



AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**Mtra. Brenda Paloma Cornejo Cornejo
Subcoordinadora de Educación y Formación de la CDHEH*

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) adoptó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* como un plan de acción mundial para resolver las problemáticas más urgentes de la humanidad, plantear soluciones a favor las personas y el planeta, en las esferas social, económica y ambiental.

Bajo el lema “*no dejar a nadie atrás*”, los países que integran la ONU reconocieron la necesidad de erradicar la pobreza para que pueda existir desarrollo sostenible y adoptaron de forma conjunta 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas.

Los 17 ODS se elaboraron con las aportaciones de grupos de trabajo, informes de expertos y mesas de diálogo de diversos sectores a nivel global. Además de erradicar la pobreza, los objetivos incluyen: la seguridad alimentaria, la educación inclusiva y de calidad, la igualdad de género, el acceso al agua y la energía sostenidas, el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad a nivel mundial, el combate al cambio climático, el acceso a la justicia, la paz social y la alianza mundial.

La Agenda 2030 constituye un compromiso universal con incidencia estructural en cada país adoptante; los Estados, a través de metas nacionales alineadas con los ODS, de acuerdo a sus necesidades específicas de desarrollo y crecimiento económico, deben incorporar en su política nacional líneas de acción específicas



que se materialicen en mejores condiciones de vida y el respeto a los derechos humanos de sus poblaciones.

En el mundo más de 700 millones de personas viven en condiciones de pobreza originada por el desempleo, la falta de acceso a salud y la exclusión social. La Agenda plantea que para lograr el objetivo mundial de *poner fin a la pobreza* en todas sus dimensiones para el año 2030, el crecimiento económico debe generarse en condiciones de igualdad e inclusión; por ejemplo, el objetivo denominado *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*, tiene como premisa la gestión adecuada de la agricultura y la silvicultura para suministrar comida nutritiva a todo el planeta y proteger el medio ambiente.

El *bienestar* como eje rector del tercer objetivo de desarrollo sostenible, plantea mejorar la calidad de vida de la población mundial a través del aumento de servicios de *salud dignos* así como, la *reducción del impacto ambiental*.

En la actualidad 617 millones de jóvenes en el mundo carecen de un nivel mínimo de alfabetización, la inversión en becas educativas, talleres de formación para docentes y la construcción de escuelas, son acciones fundamentales para garantizar el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad.

La *igualdad de género* es uno de los ODS con mayor impacto a nivel global, vista desde la perspectiva de los derechos humanos constituye un requisito indispensable para la consecución de los fines globales de paz y desarrollo económico sostenido.



El *acceso al agua y a la energía sostenible* son esenciales para garantizar la vida del planeta y sus recursos naturales, este objetivo se relaciona de forma directa con el *crecimiento económico inclusivo y sostenido*, su logro deberá visibilizarse a través de la reducción significativa de la *desigualdad* a nivel mundial.

Asimismo, dentro de los ODS se encuentra el de *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*, línea de acción fundamental para la subsistencia de la humanidad y el futuro de nuestro planeta.

A casi cuatro años de la adopción por la Asamblea de Naciones Unidas del documento *“Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”*, ninguno de los 193 países firmantes ha cumplido real y totalmente con alguno de los ODS, los radicales cambios de Gobierno, tanto en los países con economías emergentes como en las grandes potencias mundiales aunado a las constantes disputas comerciales a nivel global, dificultan la consecución de las metas planteadas y retrasan el cumplimiento de los objetivos.

La incorporación transversal de los ODS en los Planes Generales de Desarrollo es una asignatura pendiente para la mayoría de los Estados adoptantes, los que deberán plantear metas a corto y mediano plazo para su métrica gradual y evaluación permanente, si de verdad se busca materializar cada una de las 169 metas que comprenden los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y no sólo generar expectativas de cumplimiento para el año 2030.